

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1273 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.e) y 26.2 del Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia; esta Presidencia ha dispuesto hacer público el acuerdo de adjudicación final del Consejo Rector de fecha 12 de diciembre de 2007, de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución

de 22 de octubre de 2007 (B.O.E. nº 262, de 1 de noviembre de 2007) como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo se adjudican a los funcionarios, y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 al que se remite el 57 del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de enero de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Juan Antonio Garde Roca.

ANEXO

Puesto de adjudicación		Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario		
N.º Orden	Centro directivo Puesto-localidad	Centro directivo Puesto-localidad	Nivel	Compl. Espec.	Apellidos y nombre	N.P.R.	Sit.
1	Agencia de Evaluación y Calidad. Unidad de Apoyo-secretario Consejo Rector (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Unidad de Apoyo-secretario Consejo Rector (Madrid).	30	30867,40	Franciso L. de Vera Santana.	4270201568A111	Act.
2	Agencia de Evaluación y Calidad. Unidad de Apoyo-Director Comunicación e Información (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Unidad de Apoyo-Director Comunicación e Información (Madrid).	30	18539,20	Antonio Ramiro Sánchez.	5079391657A1634	Act.
3	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Calidad-Director Departamento de Calidad de los Servicios (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Calidad-Director Departamento de Calidad de los Servicios (Madrid).	30	30867,40	Joaquín Ruiz López.	0218607535A1604	Act.
4	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Calidad-Director División Observatorio de Calidad (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Calidad-Director División Observatorio de Calidad (Madrid).	30	23285,90	Ana María Ruiz Martínez.	0534442635A1604	Act.
5	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Calidad-Director División de Calidad (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Calidad-Director División de Calidad (Madrid).	30	18539,20	Ana María Corces Pando.	5067264157A1209	Act.
6	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director Departamento de Evaluación (Madrid)	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director Departamento de Evaluación (Madrid).	30	30867,40	Juan María Burdiel Nales.	5078496468A0601	Act.
7	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director División de Evaluación (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director División de Evaluación (Madrid).	30	25065,32	Inés Gloria Pérez-Durántez Bayona.	2544993835A0601	Act.
8	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director División de Evaluación (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director División de Evaluación (Madrid).	30	25065,32	José Francisco Iváñez Gimeno.	4195961624A6005	Act.
9	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director División de Evaluación (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Evaluación-Director División de Evaluación (Madrid).	29	18.539,20	José Antonio Errejón Villaceros.	5066239468A1111	Act.
10	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Gerencia-Director Departamento de Gerencia (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Gerencia-Director Departamento de Gerencia (Madrid).	30	30.867,40	Alfredo Suaz González.	0117349957A0012	Act.
11	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Gerencia-Director División Económico Financiera (Madrid).		30	23.285,90	Desierta.		
12	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Gerencia-Director División Recursos Humanos (Madrid).	Agencia de Evaluación y Calidad. Dpto. Gerencia-Director División Recursos Humanos (Madrid).	29	18.539,20	Ángel Vito López Regal.	5093926346A5001	Act.